[illegible] mandaron que el

[illegible] mandaron que el

[illegible] comisarios. de la una mandado dar Alcaudete con poder

[illegible] propio. y la otra la pague Pedro marco Regidor

[illegible] depositario de la cámara baxa. en virtud de dicha sentencia.

[illegible] y confirmado este auto y cumplido en todo y por todo

[illegible] comisarios. se entregue a el dicho Pedro marco en cuenta

[illegible] Pague

[illegible] dixeron que por quanto [illegible] Pedro los caualleros

Juez y alcaldes ordinarios de los caualleros Regidores [illegible] dicha ciudad. por esta sentencia. que contra ella dio

[illegible] El dicho señor corregidor en nombre de su magestad. depositario de los

[illegible] mandado dar en fianza. por esta razon depositarios de los

[illegible] en cabildo que se hizo. en catorze de este presente mes de

[illegible] mandaron que pedro de vrbina [illegible] dicho ciudad

[illegible] fianza bastante para lo qual se [illegible] obligue

[illegible] los propios y rentas de la ciudad. que para ello se dieron por

[illegible] forma. siendo [illegible] el dicho señor fernando perez de [illegible] ayuntamiento

[illegible] dicho señor. fernando perez de los dichos depositarios general

Que el señor procurador general [illegible] Mandaron que se notifique a los propios. que den y

Haga sacar los dichos [illegible] haga diligencia para hacer [illegible] pague

de presente en almoneda [illegible] a costa de la ciudad y propios de ella. lo que [illegible] pague

[illegible] y los demas arrendadores de [illegible] lo que [illegible] pague

[illegible] cumplido. y cumplido dicho plazo [illegible] los dineros

[illegible] en la manera que [illegible] consulado

[illegible] estenga cados los dichos. [illegible] mandamiento que asi por su merced dado

se entregue el dicho dinero a [illegible] parte. [illegible]

Nombram.to de alcaldes y Regidores de guerra

En este ayuntam.to se trujeron las [illegible] en el alcalde

[illegible] general Pero [illegible] justicia mayor y [illegible]. que el [illegible] que nombraron

[illegible] votos. para alcaldes ordinarios [illegible] Juan de [illegible]

[illegible] y [illegible] y Juan regidores a [illegible] de cordoua. ber

[illegible] nalde [illegible] [illegible] para Juan [illegible]

[illegible] de la guarda de [illegible] y confirmaron la [illegible]

que [illegible] [illegible] estando [illegible] [illegible]